

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2023**  
(Cifras en pesos)

**Notas de desglose**

**Notas al Estado de Actividades**

	2024	2023
<b>Ingresos de Gestion</b>		
<b>Impuestos</b>		
Impuestos sobre los ingresos	59,839,817	62,828,689
Impuestos sobre el Patrimonio	168,752,816	159,832,179
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	48,559,605	33,112,262
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	1,947,066,501	1,985,357,978
Accesorios de impuestos	17,247,940	17,284,529
Otros impuestos	555,981,047	508,669,684
<b>Total</b>	<b>2,797,447,725</b>	<b>2,767,085,321</b>
<b>Derechos</b>		
Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico	1,126,543,359	1,034,942,600
Derechos por Prestacion de Servicios	2,347,582,168	1,970,042,613
Accesorios de Derechos	50,002,930	41,650,001
<b>Total</b>	<b>3,524,128,457</b>	<b>3,046,635,213</b>
<b>Productos</b>		
Productos	73,816,296	71,740,169
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
<b>Total</b>	<b>73,816,296</b>	<b>71,740,169</b>
<b>Aprovechamientos</b>		
Multas	60,724,736	62,565,409
Indemnizaciones	0	0
Reintegros	34,975,857	49,051,724
Aprovechamientos provenientes de Obras Publicas	0	0
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	475,942	0
Otros Aprovechamientos	980,330,653	1,949,997,093
<b>Total</b>	<b>1,076,507,187</b>	<b>2,061,614,225</b>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones</b>		
Participaciones	10,098,448,577	8,612,163,064
Aportaciones	7,613,726,192	7,149,944,306
Convenios	1,357,227,596	1,432,544,707
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	955,798,710	746,497,582
<b>Total</b>	<b>20,025,201,074</b>	<b>17,941,149,659</b>
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0	0
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	2,032,927	240,321
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	250,000	0
<b>Total</b>	<b>2,282,927</b>	<b>240,321</b>
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,217,592,168	1,140,294,460
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	166,195,042	144,949,539
Remuneraciones adicionales y especiales	1,148,470,083	1,048,084,658
Seguridad social	381,825,299	367,312,462
Otras prestaciones sociales y económicas	106,417,002	100,806,658
Pago de estímulos a servidores públicos	33,031,203	26,598,790
<b>Total</b>	<b>3,053,530,798</b>	<b>2,828,046,567</b>
<b>Materiales y suministros</b>		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	12,517,522	6,076,476
Alimentos y utensilios	58,937,240	54,440,964

Materia primas y materiales de producción y comercialización	307,097	9,300
Materiales y artículos de construcción y reparación	1,569,798	1,713,483
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	5,698,473	19,544,079
Combustibles, lubricantes y aditivos	52,915,841	38,531,402
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	376,068	26,089,816
Materiales y suministros para seguridad	17,330	768,671
Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,469,729	1,582,618
<b>Total</b>	<b>137,809,099</b>	<b>148,756,809</b>
<b>Servicios Generales</b>		
Servicios básicos	31,983,575	45,050,285
Servicios de arrendamientos	144,619,486	50,214,288
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	35,096,595	46,811,729
Servicios financieros, bancarios y comerciales	137,605,291	93,149,467
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	96,184,233	82,525,002
Servicios de comunicación social y publicidad	74,255,560	1,474,882
Servicios de traslado y viáticos	74,124,918	42,044,888
Servicios oficiales	22,137,759	4,019,769
Otros servicios generales	183,261,754	530,341,056
<b>Total</b>	<b>799,269,172</b>	<b>895,631,366</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	1,595,389,394	1,326,858,118
Transferencias al resto del sector publico	10,928,722,921	9,899,330,077
Subsidios y subvenciones	100,639,094	22,262,854
Ayudas sociales	43,879,019	30,192,822
Pensiones y jubilaciones	719,422,288	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,481,370,768	1,342,946,225
Transferencias al exterior	14,225,827	14,007,499
<b>Total</b>	<b>14,171,421,253</b>	<b>12,635,597,595</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	2,732,311,569	2,252,372,480
Aportaciones	1,342,809,090	1,344,038,367
Convenios	0	0
<b>Total</b>	<b>4,075,120,659</b>	<b>3,596,410,847</b>
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica</b>		
Intereses	1,061,633,127	1,000,904,627
Gastos	7,835,644	4,239,181
Costo por Coberturas	803,500	0
<b>Total</b>	<b>1,070,272,271</b>	<b>1,005,143,807</b>
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	141,416,490	94,106,179
Disminucion de inventarios	609,421	530,181
Otros gastos	420,484	640,085
<b>Total</b>	<b>142,446,394</b>	<b>95,276,444</b>

## Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

#### Efectivo y equivalentes

Efectivo	73,796,366	119,120,188
Bancos/Tesoreria	3,108,296,146	3,832,308,597
Inversiones (hasta 3 meses)	396,548,509	544,147,712
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,073,015,490	937,436,743
<b>Total</b>	<b>4,651,656,511</b>	<b>5,433,013,240</b>

#### Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Cuentas por cobrar	184,135,827	198,343,185
Deudores Diversos	2,078,498,178	1,394,428,012
Ingresos por recuperar	30,612,884	26,898,047
Deudores por anticipos dela Tesoreria Corto Plazo	7,345,644	9,484,202
<b>Total</b>	<b>2,300,592,534</b>	<b>1,629,153,446</b>

W

June

**Derechos a recibir bienes o servicios**

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	316,029,085	128,045,855
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	198,250,721	0
<b>Total</b>	<b>514,279,806</b>	<b>128,045,855</b>

**Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes**

Inventarios	2,530,153	2,530,153
Almacén	4,961,213	4,794,224
Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	-1,248,089,208	-1,302,002,628
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
<b>Total</b>	<b>-1,240,583,218</b>	<b>-1,294,663,627</b>

Basicamente el Inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Graficos de Gobierno del Estado para la realizacion de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.

Respecto al Almacen no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.

Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.

**Inversiones Financieras**

Participaciones y Aportaciones de Capital	<b>1,544,139,592</b>	<b>1,282,459,196</b>
---	----------------------	----------------------

**Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos****Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

Terrenos	1,744,886,343	1,644,510,750
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	9,374,325,089	5,829,681,607
Infraestructura	85,141,687	0
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	1,274,537,574	4,921,113,797
Construcciones en proceso en bienes propios	1,095,314,145	945,928,578
Otros bienes Inmuebles	31,172,011	0
<b>Total</b>	<b>13,668,881,055</b>	<b>13,404,738,938</b>

**Bienes Muebles**

Mobiliario y equipo de administración	1,361,096,829	1,209,103,060
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	86,183,236	80,987,408
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	115,492,111	112,109,507
Equipo de transporte	2,254,674,255	2,188,232,359
Equipo de defensa y seguridad	192,546,582	154,170,871
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,308,190,140	1,251,074,085
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	8,853,642	8,795,081
Activos biológicos	4,343,793	3,857,302
<b>Total</b>	<b>5,331,380,589</b>	<b>5,008,329,672</b>

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Depreciación acumulada de bienes muebles	-2,214,981,470	-1,935,011,359
Deterioro acumulado de activos biológicos	-1,213,249	-673,735
Amortización acumulada de activos intangibles	-9,644,379	-9,640,512
<b>Total</b>	<b>-2,225,839,098</b>	<b>-1,945,325,606</b>

**Intangibles**

Software	263,464,735	245,937,494
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	228,433,622	182,513,684
Otros activos intangibles	1,228,409	1,228,409
<b>Total</b>	<b>495,980,171</b>	<b>432,532,992</b>

**Activos Diferidos**

Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,545,413	3,545,413
<b>Total</b>	<b>3,674,674</b>	<b>3,674,674</b>

**Rubros de los Bienes Muebles**

Bienes artisticos culturales y cientificos		
Equipos y apartados audiovisuales		
Equipo medico y de laboratorio		
Automóviles y camiones		
Maquinaria y equipo agropecuario		
Muebles excepto de oficina y estantería		
Instrumental medico y de laboratorio		
Carrocerías y remolques		
Equipo aeroespacial		
Otros equipos de transporte		
Maquinaria y equipo industrial		
Equipo de computo y de tecnologías de la información		
Cámaras fotográficas y de video		
Maquinaria y equipo de construcción		
Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
Equipo de comunicación y telecomunicación		
Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos		
Herramientas maquinas herramienta		
Otros mobiliarios y equipos de administración		
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Otros equipos		
Equipo de defensa y seguridad		
Monto de la depreciación del ejercicio	56,170,713	61,825,412
Monto de la depreciación acumulada	2,225,839,098	1,945,325,606
Tasas aplicadas las indicadas en la guía de la Conac		
Método de depreciación: línea recta de acuerdo a lo indicado por la Conac		
Tasas aplicables de acuerdo la guía de la Conac		
Criterios de aplicación de acuerdo a la guía de la Conac		

**Pasivo****Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo**

Servicios Personales	419,062,248	387,489,028
Proveedores	94,070,860	1,084,761,848
Contratistas por obras publicas	184,195,781	387,878,247
Participaciones y Aportaciones	2,562,114,905	2,387,989,844
Transferencias otorgadas	132,077,119	401,720,620
Retenciones y contribuciones	273,417,814	222,329,908
Devoluciones de la Ley de Ingresos	587,023	-9,947,465
Otras cuentas por pagar	310,092,850	281,119,702
Documentos comerciales	1,308,530,000	1,491,910,000
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	213,563,604	125,276,192
Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo	41,564,140	51,055,815
<b>Total</b>	<b>5,539,276,342</b>	<b>6,811,583,737</b>

**Deuda Publica a Largo Plazo**

Titulos y Valores de la Deuda Publica	308,378,848	332,154,150
Prestamos de la Deuda Publica	33,016,709,564	32,462,269,632
<b>Total</b>	<b>33,325,088,412</b>	<b>32,794,423,782</b>

**Fondos y Bienes de Terceros**

Fondos en Administración a Largo Plazo	389,703,979	365,016,875
--	-------------	-------------

**Notas al Estado de Variacion en la Hacienda Publica****Patrimonio Contribuido**

Donaciones e Capital	50,475,593	0
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
<b>Total</b>	<b>-4,914,203,833</b>	<b>-4,964,679,426</b>

**Patrimonio Generado**

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,049,514,021	4,683,601,473
Resultado de Ejercicios Anteriores	-18,049,182,092	-20,311,953,447
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,703,965,785	4,703,965,785

M

Jorge

<b>Total</b>	<b>-9,295,702,286</b>	<b>-10,924,386,189</b>
--------------	-----------------------	------------------------

**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

Efectivo	73,796,366	119,120,188
Bancos/Tesoreria	3,108,296,146	3,832,308,597
Inversiones (hasta 3 meses)	396,548,509	544,147,712
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,073,015,490	937,436,743
<b>Total</b>	<b>4,651,656,511</b>	<b>5,433,013,240</b>

**Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas**

Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>176,241,455</b>	<b>151,513,586</b>
Terrenos	17,500,000	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	110,436,056	120,175,726
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	48,305,399	31,337,860
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>39,845,897</b>	<b>62,320,567</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	11,203,875	6,399,168
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,063,314	2,028,022
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	83,903	539,033
Vehículos y Equipo de Transporte	10,179,900	48,411,671
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,314,905	2,531,874
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	2,410,799
<b>Otras Inversiones</b>	<b>129,540,703</b>	<b>23,890,432</b>
<b>Total</b>	<b>345,628,055</b>	<b>237,724,585</b>

**Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios**

<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>4,049,514,021</b>	<b>4,683,601,473</b>
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	0	0
Depreciaciones, amortizaciones	141,416,490	94,106,179
Diferencia por tipo de cambio	-1,612,443	399,763
Bonificaciones y descuentos	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	-250,000	0
Disminución de almacen de materiales y suministros de consumo	609,421	530,181
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	0	0
<b>Ahorro sin rubros extraordinarios</b>	<b>4,189,677,488</b>	<b>4,778,637,596</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

(Cifras en pesos)

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>27,692,623,935</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>2,282,927</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución de Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,282,927	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	0
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>195,523,196</b>

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	195,523,196	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	0
<b>Total de Ingresos Contables</b>		<b>27,499,383,666</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**  
**(Cifras en pesos)**

**Total de Egresos Presupuestarios** **24,550,722,530**

**Menos Egresos Presupuestarios No Contables** **1,263,458,727**

Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	361,500
Mobiliario y Equipo de Administración	11,203,874
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,063,314
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	83,903
Vehículos y Equipo de Transporte	10,179,900
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,314,905
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	17,500,000
Activos Intangibles	9,744
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	132,468,700
Obra Pública en Bienes Propios	61,483,298
Acciones y Participaciones de Capital	68,457,586
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Prestamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	61073373
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	400,720,253
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	481,538,376
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0

**Mas Gastos Contables No Presupuestarios** **162,605,843**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	141,416,490
Provisiones	0
Disminución de inventarios	609,421
Otros Gastos	420,484
Inversión Pública no capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	20,159,448

**Total de Gastos Contables** **23,449,869,646**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. JEANETHÉ MARTÍNEZ ESTRADA  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**  
**Al 31 de marzo de 2024**  
**(Cifras en pesos)**

Las **Cuentas de Orden** se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

**Contables**

**Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado**  
**Crédito bancario**

Fideicomiso PEAJE (F80672)	16,282,785,729
<b>Total</b>	<b>16,282,785,729</b>

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tiene una variación por el tipo de UDI en referencia. Contratado de acuerdo al DECRETO N°. 950/2015 IX P.E. y al DECRETO N°. 818/2014 I.P.O.

Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tienen una variación de saldo por el valor de la UDI en referencia. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2023 era de 2,042,471,073.60 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$7.809109 pesos. De acuerdo al último pago de servicio de la deuda en febrero 2024 valor de la emisión es de 2,011,737,708.00 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$8.093891 pesos.

**Organismos Descentralizados**

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura	
Crédito Bancario SANTANDER	0
Crédito Bancario HSBC	53,350,769
<b>Total</b>	<b>53,350,769</b>

Deuda contingente contratada por la Comisión Estatal de Vivienda e Infraestructura; el servicio de la deuda es pagado con ingresos propios.

**Cancelaciones de cuentas de proveedores**

Facturas de proveedores que están canceladas ante el SAT	3,234,324
Facturas de proveedores canceladas bajo el supuesto del art. 69-B del Código Fiscal de la Federación.	9,376,643
Adeudos de proveedores cancelados con un periodo de prescripción de 4 años.	81,416,645
Ajuste facturas de proveedores	987,816,230
<b>Total</b>	<b>1,081,843,842</b>

**\*Presupuestarias**

**Ingreso**


8.1.1. Ley de Ingresos Estimada	100,546,562,853
8.1.2. Ley de Ingresos por Ejecutar	3,456,095,007
8.1.3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	104,249,821,524
8.1.4. Ley de Ingresos Devengada	27,692,623,935
8.1.5. Ley de Ingresos Recaudada	27,692,623,935


**Egreso**

8.2.1. Presupuesto Aprobado	100,546,562,853
8.2.2. Presupuesto de Egresos por Ejercer	76,964,234,554
8.2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	4,411,507,032
8.2.4. Presupuesto de Egresos Comprometido	3,443,112,800
8.2.5. Presupuesto de Egresos Devengado	24,550,722,530
8.2.6. Presupuesto de Egresos Ejercido	24,544,870,237
8.2.7. Presupuesto de Egresos Pagado	24,038,076,362

\* Importes proporcionados por las áreas correspondientes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C.P. JEANETTE MARTINEZ ESTRADA  
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

  
 C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
 JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

**PANORAMA ECONÓMICO**  
 Entorno Internacional

**Resiliencia de la economía mundial.**

A pesar de la mejora de las perspectivas mundiales a corto plazo, el crecimiento a mediano plazo se encuentra en niveles bajos. Las economías emergentes y en desarrollo se ven especialmente afectadas, a pesar de contar con marcos institucionales y políticos sólidos. La fragmentación económica, los riesgos climáticos y demográficos, y la baja productividad son algunos de los desafíos que enfrenta la economía mundial en este 2024.

Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial en 3.1 por ciento en 2024, esto se debe a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China.

En el primer trimestre del 2024 las autoridades de los bancos centrales se concentran en erradicar la inflación y en decidir cuándo y cuánto moderar las tasas de interés debido a la persistente inflación subyacente en muchos países. Es crucial evitar una moderación prematura o demasiado rápida de las tasas, pero también garantizar que no permanezcan altas por mucho tiempo cuando la inflación se acerca al objetivo.



Fuente: Fondo Monetario Internacional

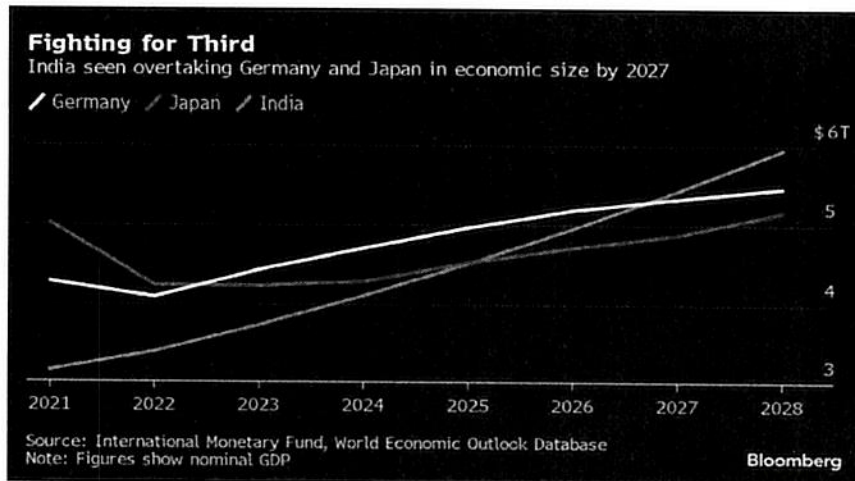
**Japón entra en recesión.**

Durante el segundo mes del 2024 Japón entró en una recesión tras la caída del 0.4 por ciento del Producto Interno Bruto y perdió la posición como la tercera economía más grande del mundo, asimismo la fuerte depreciación del yen está pasando factura al país

El país del sol naciente ha cedido el tercer puesto del podio a Alemania, después de caer de manera inesperada en recesión técnica, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó que Alemania superaría probablemente a Japón como la tercera economía más grande del planeta y así ha ocurrido.

La divisa nipona se ha deteriorado en más de un 18 por ciento respecto a la estadounidense, ya que Japón depende en gran medida de su comercio exterior, sobre todo de las exportaciones de coches, y la fuerte depreciación de su moneda reduce los beneficios de las ventas en el exterior al trasladarlos a yenes.

Otro de los problemas a los que hace frente el país es una grave crisis demográfica, que amenaza con reducir la mano de obra y ampliar la brecha entre las economías, de hecho, el FMI espera que la economía de la India, el país más poblado del planeta, superará a la de Japón en el largo plazo.



Fuente: Fondo Monetario Internacional

**Economía global tras los conflictos bélicos.**

Tras dos años del conflicto entre Rusia y Ucrania, las consecuencias económicas han sido las crisis energéticas y el aumento del precio de alimentos. Durante los primeros meses del 2024 continúa el costo financiero, económico, geopolítico, humano y sigue el impactado en la sostenibilidad económica del mundo. Dicho conflicto bélico ha llevado a Europa a una recesión, además de generar altos impactos iniciales en los mercados de gas, carbón y petróleo, y de esa forma condujo a una crisis energética, que aun en 2024 no se ha podido recuperar del todo.

Los efectos sobre los precios de energéticos prácticamente se han disipado, la economía global ha tenido una adaptación económica frente a este conflicto, especialmente en

4

*[Handwritten signature]*



También, Europa que dependía de las importaciones energéticas, petróleo y gas de Rusia, ha ido buscando otros proveedores, esto ha tenido un impacto económico y una afectación, sobre todo, para la nación rusa.

En este mismo contexto en el primer trimestre del 2024 la guerra en Gaza está afectando gravemente la economía de Israel, con una brusca contracción en la producción económica, generando su primera pérdida de calificación soberana por la guerra.

La guerra contra Hamas que estalló hace más de cuatro meses está ejerciendo presión sobre las finanzas públicas al empujar el presupuesto hacia números rojos.

#### La Unión Europea recorta su previsión de crecimiento para 2024 y augura la desaceleración de la inflación.

La Comisión Europea recortó su previsión de crecimiento económico de la eurozona para 2024, a 0.8 por ciento, y auguró una desaceleración de la inflación más pronunciada de lo esperado.

El débil desempeño del bloque a inicios de 2024 promovió un importante recorte de 0.4 punto porcentual, el estancamiento de la economía de la UE a lo largo de 2023 se transformó en un impulso débil en el inicio del 2024.

La Comisión había proyectado para este año una inflación del 3.2 por ciento, pero ahora recortó esa previsión a 2.7 por ciento en 2024.

Entre las principales economías de la UE, la Comisión Europea proyectó que Alemania deberá cerrar este año con su PIB en modesto avance de 0.3 por ciento.

En tanto, Italia cerraría el año en progresión de 0.7 por ciento, con Francia en un 0.9 por ciento y para España la Comisión proyecta un avance del PIB del orden del 1.7 por ciento.

#### Entorno Nacional

##### Se espera un menor crecimiento para México al proyectado para el 2024.

A medida que avanza el 2024, instituciones financieras y organismos internacionales van modificando a la baja sus perspectivas de crecimiento para México. La expectativa del gobierno es que la economía crezca entre 2.5 y 3.5 por ciento.

Para este 2024, se espera un menor dinamismo de la demanda interna, un lento crecimiento de la inversión, y una relativa resiliencia del consumo privado.

Las calificadoras mundiales, ajustaron a la baja su expectativa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para México, desde 2.4 por ciento que tenían en diciembre a una tasa de 2.2 por ciento.

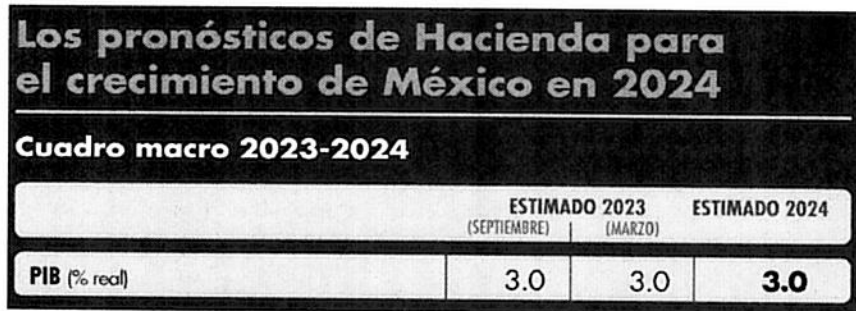
Los ingresos públicos empezaron el año con un crecimiento del 0.8 por ciento, pero se ubicaron por debajo de lo programado para el mes de enero.

El Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) mostró un mejor comportamiento. En enero, dejó al erario 70,603 millones de pesos, lo que representó un incremento de 61.1 por ciento respecto a enero del año pasado.

Los impuestos por importaciones tuvieron un crecimiento anual de 18.4% al dejar 1,422 millones de pesos.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) dejan mayor recaudación, sin embargo, mostraron disminuciones en su comparativo anual.

El IVA, un impuesto relacionado al consumo, dejó ingresos por 124,494 millones de pesos, 3.8 por ciento menos en comparación anual, mientras que el ISR dejó 262,146 millones de pesos, 1.2 por ciento menos que el año pasado



Fuente: Criterios de la Secretaría de Hacienda

#### Inflación en el país continuará moderándose.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En la primera quincena de marzo de 2024, el INPC presentó una variación de 0.27 por ciento respecto a la quincena anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 4.48 por ciento. En la misma quincena de 2023, la inflación quincenal fue de 0.15 por ciento y la anual, de 7.12 por ciento



Fuente: INEGI, INPC, 2024

Cabe mencionar que la inflación del 4.48 por ciento de la primera quincena de marzo del 2024, se tradujo en un ligero incremento respecto al cierre de febrero de 2024 y el mayor

Dicho comportamiento se explica por el incremento a tasa quincenal de 0.10 por ciento de las mercancías, las cuales en su variación anual se ubicaron en 3.96 por ciento. En particular, el comportamiento fue impulsado por los alimentos, bebidas y tabaco que avanzaron 0.16 por ciento.

Mientras que los servicios observaron un aumento del 0.61% en su variación quincenal para ubicarse en 5.57%

M

Jme

La inflación registrada durante los primeros 15 días de marzo todavía se encuentra lejos del 3% objetivo del Banco de México (Banxico).

### **México es el Segundo país con menor desempleo**

México es el segundo país con menor porcentaje de desempleo a nivel mundial, reveló la Encuesta de Indicadores de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los resultados de la ENOE indican que, hasta febrero de 2024, el desempleo a nivel nacional asciende a 2.58 por ciento. El país se sitúa después de Japón, que reporta un 2.4 por ciento, y por encima de Polonia, que registró 2.9 por ciento.

Asimismo, esta es la tasa de desempleo más baja desde 2006, año en el que se registró un valor de 3.2 por ciento.

El año en curso solo contabilizó 1.5 millones de personas desocupadas, 137 mil habitantes menos que en 2023.

Además, la Población Económicamente Activa reportó 59.4 millones de personas con trabajo. Los principales sectores en los que están empleados son el comercio, industria manufacturera, el sector agropecuario, construcciones, restaurantes, alojamientos, corporativos, entre otros. La cifra supera en 1.1 millones de personas a la de 2023.

### **Inversión en México ha aumentado en los primeros tres meses de 2024.**

El sector privado realizó 52 anuncios de inversión a México durante el primer bimestre de 2024, con una expectativa de 25,844 millones de dólares y la generación de 28,702 nuevos empleos, de acuerdo con información pública recopilada por la Secretaría de Economía.

De la inversión anunciada, 95 por ciento se concentra en la industria de las bebidas (62 por ciento), automóviles (12 por ciento), hierro y acero (12 por ciento) y autopartes (9 por ciento).

Coahuila, Quintana Roo y Tabasco son las entidades con mayor empleo anunciado, concentrando 47% del total.

México es un país líder en proveeduría desarrollada en industrias como la automotriz, de dispositivos médicos y electrodomésticos, lo que facilita que empresas manufactureras puedan instalarse de forma más rápida y con proveedores nacionales competitivos.

Otra de las razones por las que México se ubica en una posición superior es por las tensiones geopolíticas en el mundo, tal es el caso de Rusia, así como la guerra comercial entre Estados Unidos y China al igual que el desequilibrio de materias primas.

## **Entorno Estatal**

### **Ingresos por revalidación vehicular.**

Como parte del programa de Revalidación Vehicular, se tuvo un avance de más 45 por ciento respecto al Padrón Vehicular, con 854 mil 418 vehículos que ya se encuentran al corriente en sus pagos, lo que representa una recaudación cercana a los mil 575 millones de pesos en los primeros tres meses de este 2024.

Del total de trámites realizados, 713 mil corresponden a Ciudad Juárez, 247 mil a Chihuahua y el resto en los demás municipios.

### **Deuda pública se redujo, así como el pago de intereses de la misma.**

A finales del tercer mes de este año, las autoridades estatales en materia financiera recalcaron el desendeudamiento de la Entidad durante los últimos 36 meses.

La mejora en las condiciones financieras del Estado se termina por traducir en mejores programas para la ciudadanía. Tal es el caso de la plataforma de MediChihuahua, misma que, puede trabajar gracias a la liquidez económica del sector salud, por lo que no solo se mejoran números, también se generan beneficios

Asimismo, únicamente se pagó un seis por ciento por concepto de pago de intereses, una reducción de nueve puntos a comparación del 15 por ciento que se pagaba en 2021.

### **Lejos de la pobreza, 44.3% en el estado de Chihuahua.**

En el estado al menos el 44.3 por ciento de la población no es pobre y tampoco se encuentra en una situación de vulnerabilidad, de acuerdo con datos señalados en el mes de febrero 2024, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En Chihuahua apenas una persona de cada 10 tiene al menos una de tres carencias sociales (salud, seguridad social, vivienda, alimentación nutritiva), el porcentaje más bajo en el país.

Además, de acuerdo con un análisis realizado por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI), en el estado el 9 por ciento de su población se considera dentro del segmento económico A/B o de clase alta, lo que representa el más alto nivel de vida y tiene cubiertas todas las necesidades de bienestar.

Incluso, el porcentaje de población de clase alta en Chihuahua es mayor a la media nacional, que es del 6.8 por ciento, indica la muestra del organismo.

En el mismo estudio se muestra que el 91 por ciento de la clase alta en el estado tiene una educación de nivel superior, la mitad es propietaria de compañías o empresas, el 22.7 por ciento labora en alguna oficina de Gobierno, el 7.9 por ciento se sostiene con un salario más un negocio independiente y el 4 por ciento trabaja en una empresa privada.

El análisis hecho por Coneval consideró siete niveles socioeconómicos, los cuales existen en el territorio mexicano, y analizó distintos factores en la calidad de vida para ello.

### **Genera Chihuahua más de 8 mil empleos en 2024.**

Chihuahua se destacó como la sexta entidad con mayor generación de empleo a nivel nacional y la tercera en la frontera norte en el periodo de enero 2024.

En enero de 2024, en el estado de Chihuahua se generaron más de 8 mil 877 empleos formales, lo que representó una recuperación del 35 por ciento de las plazas laborales perdidas al cierre del año pasado.

Derivado de lo anterior, Chihuahua se destacó como la sexta entidad con mayor generación de empleo a nivel nacional y la tercera en la frontera norte, según el reporte del Centro de Información Económica y Social (CIES), con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Es de resaltar que, durante el mes de enero del presente año, la región del norte del país fue responsable de generar el 53% del empleo total a nivel nacional.

Para enero de 2024, el estado de Chihuahua acumula un total de 976 mil 755 empleos formales, colocándose en el séptimo sitio del país; de los cuales, 43 mil 528 corresponden a la actual administración estatal.

Es de señalar que el sector manufacturero logró recuperar más empleos perdidos durante el primer mes de este año.

La Industria Manufacturera fue la actividad económica que más empleo generó durante el mes de enero de 2024, con 5 mil 235 puestos laborales; seguido por el sector servicios con 2 mil 246 empleos.

En tercer lugar, estuvo el sector de la construcción; en quinto, transportes; y posteriormente la industria extractiva, reportó la Plataforma de Inteligencia Competitiva del Sector Privado (PICsp), con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

### **Se destaca la producción de vino estatal.**

Durante el mes de marzo del presente año, los viñedos de Chihuahua llevaron a la entidad a obtener la nominación al premio "Lo mejor de México", gracias a las experiencias y sabores que ofrecen

El gobierno del Estado de Chihuahua pone al vino de Chihuahua en el mapa mundial con las políticas económicas innovadoras implementadas.

Esto porque el Estado se ha convertido en un referente a nivel nacional de producción de vino y enoturismo, con viñedos donde se cultivan uvas Cabernet Sauvignon, Merlot, Cabernet Franc, entre otras.

Las experiencias y sabores que ofrecen los viñedos chihuahuenses, concedieron a la entidad la nominación al premio "Lo mejor de México", así como a las políticas económicas propuestas por la presente Administración.

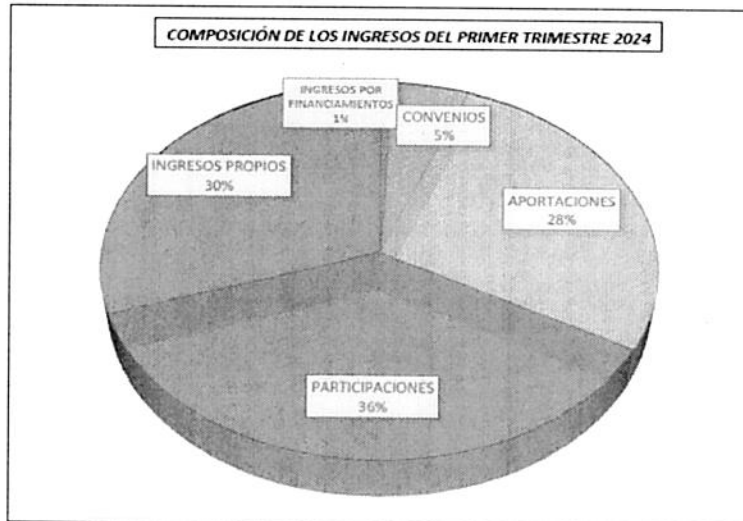
## **Evolución de los ingresos presupuestarios al primer trimestre 2024.**

Al cierre del primer trimestre fiscal 2024, se registraron ingresos totales de 27 mil 692.6 millones de pesos, observando un crecimiento del 5 por ciento, lo que representa 1,437.1 millones de pesos adicionales que lo estimado en la Ley de Ingresos.

La composición de los ingresos es de la siguiente manera: 36 por ciento de participaciones federales; 30 por ciento de ingresos propios; 28 por ciento de aportaciones federales; 5 por ciento de convenios federales y 1 por ciento de ingresos por financiamiento.

H

Jme

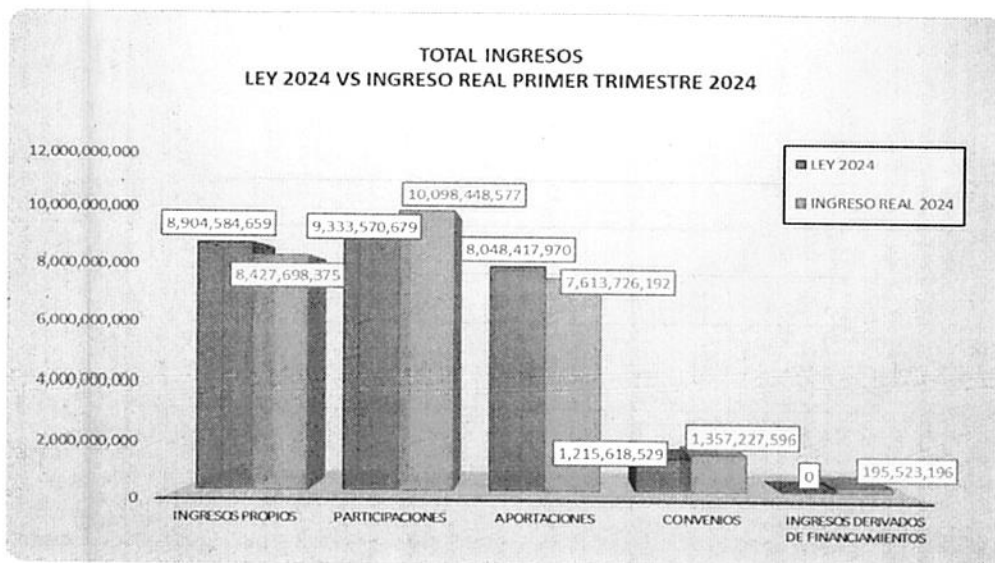


Lo que corresponde a los ingresos propios se recaudaron 8 mil 427.70 millones de pesos, resaltando las cifras percibidas por impuestos y derechos. Es de destacar los ingresos propios obtenidos por la Entidad, es gracias a la implementación de estrategias que permiten optimizar la recaudación y sostener un permanente crecimiento.

Por parte de los Impuestos Estatales se recaudaron 2 mil 797.45 millones de pesos, registrando un crecimiento del 4 por ciento sobrepasando el Impuesto Local a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas, por concepto de derechos se obtuvieron ingresos por 3 mil 524.13 millones de pesos reflejando un incremento del 14 por ciento, de productos se ingresaron 73.82 millones de pesos, los aprovechamientos recaudaron 1 mil 076.51 millones de pesos y por incentivos derivados de la colaboración fiscal ingresaron 955.80 millones de pesos lo que represento un crecimiento del 21 por ciento, comparado con lo estimado en la Ley de Ingresos.

Lo que respecta a las participaciones federales se registraron ingresos por 10 mil 098.45 millones de pesos con un incremento del 8 por ciento, por parte de las aportaciones federales se observaron 7 mil 613.73 millones de pesos reflejando una caída del -5 por ciento y los convenios federales incrementaron en un 12 por ciento con ingresos por 1 mil 357.23 millones de pesos, en comparación con los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos.

De los ingresos derivados de financiamiento ingresaron recursos por 195.52 millones de pesos.



## POSTURA FISCAL

### Objetivos

- Continuar con el mejoramiento de la recaudación de los impuestos y derechos para lograr mayores recursos y elevar el nivel de coeficientes en las participaciones fiscales.
- Aumentar los actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, a fin de inhibir la evasión y elusión fiscal.
- Incrementar y mejorar la independencia financiera del Estado con respecto a las transferencias federales.
- Ampliar los instrumentos de control y vigilancia para incrementar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

4

*Jorge*

## Estrategias

- Implementar cuando sean necesarias, modificaciones al marco legal tributario como medidas de: control, claridad y simplificación de las cargas fiscales.
- Incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en tiempo y forma, manteniendo las acciones tendientes a optimizar los medios de pago y otorgando estímulos fiscales que impulsen cumplir voluntariamente el pago de contribuciones estatales y reactive la economía local.
- Reforzar la aplicación de los Procedimientos Administrativos de Ejecución bajo un enfoque estratégico para una mayor recuperación de los créditos fiscales.
- Efectuar acciones en materia de fiscalización que coadyuven a regularizar la situación fiscal de los contribuyentes, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

## Metas

- Mantener finanzas públicas sanas y superavitarias, manteniendo un equilibrio fiscal presupuestario en el Estado.
- Generar y promover entre la ciudadanía la cultura y conciencia contributiva, implementando políticas que amplíen y hagan más equitativas las cargas fiscales.
- Disminuir el nivel de rezago en el pago de obligaciones fiscales, evasión y elusión fiscal.
- Reducir la razón de dependencia financiera de los ingresos federales en el Estado.
- Consolidar un presupuesto público balanceado que contribuya a la estabilidad de las finanzas públicas estatales, así como de la actividad económica en el estado.

## GASTOS PRESUPUESTARIOS

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apeg a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia.

Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dicha información se presenta de la siguiente manera:

- 1.- Información Presupuestal
- 2.- Información Programática
- 3.- Información de Disciplina Financiera
- 4.- Otra Información Presupuestaria

## ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar la optimización en la aplicación de los recursos.

Con estas medidas se garantizarán las finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas.

## PRIORIDADES DE GASTO



PRIORIDADES DE GASTO	APROBADO	DÉVENGADO
EDUCACION	30,768,228,719.57	8,329,398,924.00
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	17,443,392,395.56	4,118,251,836.13
JUSTICIA Y SEGURIDAD	12,710,526,620.44	2,444,870,229.39
PROGRAMAS DE INVERSION Y OBRA PUBLICA	3,442,073,796.39	619,799,665.34
REACTIVACION ECONOMICA	1,707,617,281.74	208,149,067.76
PARTICIPACIONES	15,169,762,440.47	4,075,120,658.95
PODERES Y ORGANOS AUTONOMOS	1,949,128,196.21	604,656,646.49
RESTO DE LOS SECTORES	17,355,833,402.80	4,150,475,502.19



AW

Jme

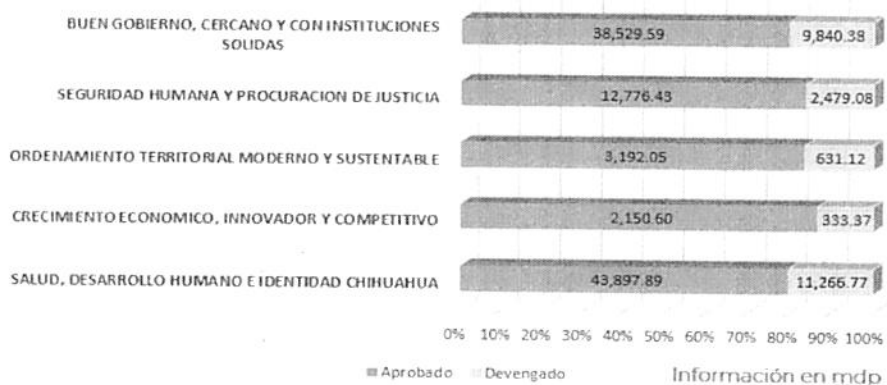
## CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.



## CLASIFICACIÓN POR EJE RECTOR

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.



### Autorización e Historia

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

### Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

ARTÍCULO 4°. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

MD

Jme

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

ARTICULO 143. Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

ARTICULO 155. Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTICULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

ARTICULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado".

III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

#### Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

#### Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2022 – 2027, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2024, aprobados mediante Decreto número LXVII/APLIE/0802/2023 I.P.O. y LXVIII/APPEE/0803/2023 I.P.O., respectivamente, por la LXVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

#### Bases de preparación de los estados financieros

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 31 de marzo de 2024.

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de marzo de 2024 y 2023 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 31 de marzo de 2024, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

#### Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.

c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

Tabla de depreciación y tipo de bien	Años de Vida útil	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10%
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.30%
Aparatos deportivos	5	20%
Cameras fotográficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo médico y de laboratorio	5	20%
Instrumental médico y de laboratorio	5	20%
Automoviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerías y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%
Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agrpecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construcción	10	10%
sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	10	10%
equipo de comunicación y telecomunicación	10	10%
equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10%
herramientas y máquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A partir del 31 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

**Ingresos propios** – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

**Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales** – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

**Aportaciones federales** - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

13

JML

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

**Transferencias federales** – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

**Ingresos derivados de endeudamiento** – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua.

g. **Presentación de Productos**- El importe de los Productos por concepto de intereses en el año 2020, para efectos de presentación se informaban en el Estado de Actividades en Otros Ingresos y Beneficios Varios- Ingresos Financieros, a partir del año 2021 cambiamos la política de presentación de acuerdo a el instructivo de llenado del Estado de Actividades (Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. Orden reformado DOF 23-12-2020) en donde señala que la partida Productos es el saldo de la cuenta 4.1.5 y el saldo de la partida Ingresos Financieros es el saldo de la cuenta 4.3.1

h. **Estado de Flujos de Efectivo**-Desde el 4o trimestre de 2021 se modificó el Estado de Flujos de Efectivo para cumplir con el Capítulo VII del manual de Contabilidad Gubernamental, referente a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, Estado de Flujos de Efectivo. Orden reformado DOF 23-12-2020 Instructivo del llenado del Estado de Flujos de Efectivo en donde indica que dicho Estado es en base a Ingreso Recaudado y Gasto Pagado.

i. **Provisiones**- A partir de junio de 2022 se registra el pasivo de servicios personales de los conceptos de Gratificación Anual y Prima Vacacional de los empleados.

Se registra provision por concepto de demandas por 51,055,814.92 en diciembre 2022, el saldo al 31 de marzo de 2024 es de 41,564,139.93

j. **Bienes Inmuebles**- En diciembre de 2022 se dieron de baja los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio arqueológico, artístico e histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia por un valor de 139,415,331.00

k. **Estimación Cuentas Incobrables**- Se realiza estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes por 1,302,002,628.38 en diciembre 2022, el saldo al 31 de marzo de 2024 es de 1,248,089,207.74

l. **Obras en Proceso**- Se realizó depuración de la cuentas Obras en Proceso que son de dominio publico, llevandose el importe de 9,684,527,276.46 a Resultado de Ejercicios Anteriores en diciembre de 2022.

## Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

### a. Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

#### 1) Deuda Respecto al PIB

Periodo	PIB <sup>1</sup>	Saldo de la Deuda Pública Directa <sup>2</sup>	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB
31 de diciembre 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
31 de diciembre 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
31 de diciembre 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
31 de diciembre 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.95%
31 de diciembre 2016 <sup>3</sup>	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
31 de diciembre 2017	666,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
31 de diciembre 2018	643,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
31 de diciembre 2019 <sup>4</sup>	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
31 de diciembre 2020 <sup>5</sup>	729,094,000,000	32,844,031,798	4.50%
31 de diciembre 2021	828,116,000,000	32,750,439,140	3.95%
31 de diciembre 2022	888,314,000,000	32,626,161,537	3.67%
31 de diciembre 2023	1,011,056,000,000	32,444,694,001	3.21%
31 de marzo 2024	1,114,407,000,000	32,385,503,749	2.91%

#### 2) Deuda respecto a la recaudación

Periodo	Recaudación <sup>6</sup>	Saldo de la Deuda Pública Directa <sup>2</sup>	Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación <sup>7</sup>
31 de diciembre 2012	24,452,278,956	12,428,581,111	50.83%
31 de diciembre 2013	31,531,634,131	22,981,715,337	72.88%
31 de diciembre 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
31 de diciembre 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.66%
31 de diciembre 2016 <sup>3</sup>	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
31 de diciembre 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
31 de diciembre 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
31 de diciembre 2019 <sup>4</sup>	42,793,507,330	31,296,363,766	73.13%
31 de diciembre 2020 <sup>5</sup>	44,673,704,851	32,844,031,798	73.52%
31 de diciembre 2021	45,421,169,495	32,750,439,140	72.10%
31 de diciembre 2022	55,498,248,930	32,626,161,537	58.79%
31 de diciembre 2023	64,836,343,291	32,444,694,001	50.04%
31 de marzo 2024	18,526,146,952	32,385,503,749	174.81%

<sup>1</sup> Información del PIB Estatal, precios corrientes, obtenidos del Prontuario Estadístico de marzo 2024 de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

<sup>2</sup> Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

<sup>3</sup> El incremento de la deuda a diciembre del 2018 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasifico a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%.

<sup>4</sup> El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinancio el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

<sup>5</sup> El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80672, correspondiente a las emisiones con clave CHHCB13 y CHHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y pasó a deuda directa

<sup>6</sup> La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

<sup>7</sup> El saldo de la deuda para los periodos anteriores al ejercicio fiscal 2019, debe de actualizarse e incorporar el saldo de las emisiones bursátiles de peaje, emisiones bursátiles del ISN y el saldo conforme al valor de mercado de los Bonos cupón cero, esto para poder hacer un análisis comparativo de la deuda y la recaudación. En este sentido la deuda para los periodos del 2016,2017 y 2018 corresponden a \$34,229,252,479 , \$33,611,101,387 y \$32,844,031,798. Por lo que el porcentaje de la deuda con relaciona a la recaudación sena: 104.60%, 103.25% y 85.17% correspondientemente, por lo que se ha visto un decremento en la deuda del Estado adicional al incremento a la recaudación.



**Valor Gubernamental o Instrumento Financiero**

**Perfil de la Deuda Pública Estatal actualizada a la fecha de 31 de marzo de 2024**

Deuda Circulante	Saldo Original Contractado	Monto Dispuesto	Tipo de Interés		Plazo Inicial (meses)	Saldo a mar 24
			TIR	Subretorta		
Bonos del Estado	\$ 1,300,000,000.00	\$ 1,500,000,000.00	7/18 28 +	1.3	240	
Reservas	\$ 3,000,000,000.00	\$ 3,000,000,000.00	7/18 28 +	0.40	240	\$ 2,341,681,339.75
Reservas	\$ 1,371,218,000.00	\$ 1,421,145,129.75	7/18 28 +	0.40	240	\$ 1,793,763,102.17
Garantías	\$ 1,350,000,000.00	\$ 1,350,000,000.00	7/18 28 +	0.40	240	\$ 1,324,462,183.75
Garantías	\$ 1,750,000,000.00	\$ 1,750,000,000.00	7/18 28 +	0.45	240	\$ 1,729,488,048.90
Garantías	\$ 1,200,000,000.00	\$ 1,200,000,000.00	7/18 28 +	0.75	240	\$ 1,286,672,701.75
Múltiplos	\$ 1,385,342,076.33	\$ 1,385,342,076.33	7/18 28 +	0.88	240	
Bonobonos	\$ 4,418,500,000.00	\$ 4,418,500,000.00	7/18 28 +	0.55	240	\$ 4,341,760,365.25
Bonobonos Conv. 13623	\$ 3,000,000,000.00	\$ 3,000,000,000.00	7/18 28 +	0.45	240	\$ 4,315,385,500.00
Bonobonos Conv. 13621	\$ 1,418,500,000.00	\$ 1,418,500,000.00	7/18 28 +	0.50	240	\$ 4,315,385,500.00
MFC	\$ 500,000,000.00	\$ 493,642,198.57	7/18 28 +	0.77	240	\$ 495,536,601.68
Reservas	\$ 1,397,518,257.30	\$ 1,397,518,257.30	7/18 28 +	0.57	240	\$ 1,347,948,471.63
Bonobonos del Estado	\$ 500,000,000.00	\$ 500,000,000.00	7/18 28 +	1.30	240	
Bonobonos del Estado	\$ 250,000,000.00	\$ 250,000,000.00	7/18 28 +	1.44	240	
Reservas	\$ 1,200,000,000.00	\$ 1,200,000,000.00	7/18 28 +	0.70	240	\$ 986,343,200.00
Reservas	\$ 840,000,000.00	\$ 830,000,000.00	7/18 28 +	0.70	240	\$ 368,959,693.27
Bonobonos del Estado	\$ 1,177,018,416.53	\$ 1,173,178,713.26	7/18 28 +	0.69	203	\$ 1,164,837,963.95
Reservas	\$ 1,489,113,515.14	\$ 1,484,437,073.63	7/18 28 +	0.63	203	\$ 1,479,386,968.74
Activa	\$ 493,842,283.11	\$ 493,198,743.11	7/18 28 +	0.55	204	\$ 488,106,743.11
Activa	\$ 348,846,000.00	\$ 347,948,500.00	7/18 28 +	0.54	208	\$ 348,585,300.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 39,840,746,808.81</b>	<b>\$ 39,396,456,881.13</b>				<b>\$ 32,385,503,748.75</b>

Enero	Enero		Febrero		Marzo		Primer Trimestre	
	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
\$ 1,790,386.55	\$ 26,544,500.66	\$ 1,870,386.55	\$ 26,531,238.82	\$ 1,945,386.55	\$ 31,430,043.58	\$ 5,814,355.65	\$ 88,315,882.34	
\$ 3,000,000.00	\$ 17,184,821.28	\$ 3,184,821.28	\$ 17,184,821.28	\$ 3,184,821.28	\$ 17,184,821.28	\$ 9,584,357.84	\$ 26,948,834.66	
\$ 1,324,462.18	\$ 1,324,462.18	\$ 1,324,462.18	\$ 1,324,462.18	\$ 1,324,462.18	\$ 1,324,462.18	\$ 1,324,462.18	\$ 1,324,462.18	
\$ 1,729,488.90	\$ 1,729,488.90	\$ 1,729,488.90	\$ 1,729,488.90	\$ 1,729,488.90	\$ 1,729,488.90	\$ 1,729,488.90	\$ 1,729,488.90	
\$ 1,286,672.71	\$ 1,286,672.71	\$ 1,286,672.71	\$ 1,286,672.71	\$ 1,286,672.71	\$ 1,286,672.71	\$ 1,286,672.71	\$ 1,286,672.71	
\$ 4,341,760.37	\$ 4,341,760.37	\$ 4,341,760.37	\$ 4,341,760.37	\$ 4,341,760.37	\$ 4,341,760.37	\$ 4,341,760.37	\$ 4,341,760.37	
\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	
\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	\$ 4,315,385.50	
\$ 495,536.61	\$ 495,536.61	\$ 495,536.61	\$ 495,536.61	\$ 495,536.61	\$ 495,536.61	\$ 495,536.61	\$ 495,536.61	
\$ 1,347,948.48	\$ 1,347,948.48	\$ 1,347,948.48	\$ 1,347,948.48	\$ 1,347,948.48	\$ 1,347,948.48	\$ 1,347,948.48	\$ 1,347,948.48	
\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	
\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	
\$ 986,343.20	\$ 986,343.20	\$ 986,343.20	\$ 986,343.20	\$ 986,343.20	\$ 986,343.20	\$ 986,343.20	\$ 986,343.20	
\$ 368,959.69	\$ 368,959.69	\$ 368,959.69	\$ 368,959.69	\$ 368,959.69	\$ 368,959.69	\$ 368,959.69	\$ 368,959.69	
\$ 1,164,837.96	\$ 1,164,837.96	\$ 1,164,837.96	\$ 1,164,837.96	\$ 1,164,837.96	\$ 1,164,837.96	\$ 1,164,837.96	\$ 1,164,837.96	
\$ 1,479,386.97	\$ 1,479,386.97	\$ 1,479,386.97	\$ 1,479,386.97	\$ 1,479,386.97	\$ 1,479,386.97	\$ 1,479,386.97	\$ 1,479,386.97	
\$ 488,106.74	\$ 488,106.74	\$ 488,106.74	\$ 488,106.74	\$ 488,106.74	\$ 488,106.74	\$ 488,106.74	\$ 488,106.74	
\$ 348,585.30	\$ 348,585.30	\$ 348,585.30	\$ 348,585.30	\$ 348,585.30	\$ 348,585.30	\$ 348,585.30	\$ 348,585.30	
<b>\$ 16,979,244.63</b>	<b>\$ 178,891,371.64</b>	<b>\$ 17,913,013.12</b>	<b>\$ 178,891,371.64</b>	<b>\$ 20,497,976.17</b>	<b>\$ 341,341,344.84</b>	<b>\$ 583,952,257.57</b>	<b>\$ 991,734,240.41</b>	
<b>\$ 19,248,843.24</b>	<b>\$ 308,399.21</b>	<b>\$ 19,248,843.24</b>	<b>\$ 19,248,843.24</b>	<b>\$ 20,497,976.17</b>	<b>\$ 341,341,344.84</b>	<b>\$ 583,952,257.57</b>	<b>\$ 991,734,240.41</b>	

**Calificaciones Otorgadas**

Actualmente el Estado tiene contratadas a HR Ratings y Fitch Ratings para la calificación crediticia del Estado, las cuales tienen la calificación de BBB+ (perspectiva positiva) y el 25 de abril de 2023 HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB+ a A-(estable) y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable al Estado. Una de las medidas a mediano y largo plazo se fundamenta en el continuar con los altos recursos correspondientes a los ingresos propios por arriba de la media con respecto a las demás entidades, así como la disminución de las disposiciones de obligaciones a corto plazo.

Actuales	FITCH RATINGS	HR RATINGS
México	BBB-	BBB+
Estado	BBB+	BBB+
Promedio Bancario	AA-	AA
CHIHCB 13U	AAA	AAA

Las Agencias Calificadoras son empresas de prestigio internacional que aplican técnicas especializadas para medir la calidad crediticia de entes públicos y privados, a través de la implementación de diferentes metodologías, estas empresas pueden emitir una opinión tanto en transacciones en el sistema financiero como en la bolsa de valores. Esta opinión sirve para que tanto los acreedores, dueños de empresas, inversionistas, especialistas del sistema financiero y público en general, tengan certeza y seguridad que las diferentes operaciones financieras que se realizan en nuestro país; están apegadas a derecho y tienen viabilidad financiera.

Las calificaciones crediticias son opiniones sobre el riesgo crediticio y les sirve a los acreedores para evaluar la solvencia crediticia de los posibles deudores y para saber cómo se desenvuelven con el pago de sus deudas. Los acreedores se basan en estas calificaciones para determinar si está calificado para obtener un crédito, las tasas de interés que cobrarán y el límite de crédito que fijarán.

**Compromisos**

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No. 80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas de la Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

**Eventos Posteriores al Cierre**

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contractados y presupuestarios al 31 de marzo del 2024, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

**Partes Relacionadas**

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2024 por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. JEANETTE MARTÍNEZ ESTRADA  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE